

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 5.º pág. 0,10.—Sección local 0,80
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Lunes 29 de Agosto de 1910

Núm. 8.749

ANOS DE ACUERDO

De El Universo:
¿Qué más pretende el Sr. Canalejas para sentirse seguro en su puesto, con la seguridad transitoria y precaria, única a que puede aspirar un Gabinete en el régimen constitucional? Pues no se satisficiera con eso. Quiere hacer creer a las masas que la confianza oficial de los electores disfruta legítimamente es algo que no se puede perder; que es una confianza oficial; es una confianza personalísima o de comunión de ideas y sentimientos; algo, en suma, de todo punto incompatible con la esencia del régimen en que vivimos.

Resultado inmediato de tal concepción es que los carlistas, enemigos del régimen, y los integristas, que no lo son menos, salen por ahí tocando pie de las palabras del presidente del Consejo y de las imprudentes afirmaciones de los políticos y periodistas que hacen su causa—muchos de los cuales son republicanos en el fondo, y hasta en la superficie, con un levisimo baño monárquico—, y hacen activísima propaganda contra las instituciones que no deja de ser eficaz en las gentes sencillas y poco enteradas de lo que es el sistema parlamentario, y de las obligaciones, á veces muy enojosas y contrarias á la propia convicción, que impone el que ejerce, dentro de tal sistema, el Poder armónico ó moderador.

Y á su vez los republicanos, lejos de sentirse agradecidos, y mucho menos convencidos por las palabras de los canalejistas, no solo se niegan, sino que toman pie de ellas para discutir, con su precocidad de costumbre, á la realeza, y combatir mas y mas contra el Trovador las estúpidas prevenciones de las masas ignorantes ó pervertidas.

Total: que con este método—dichos y hechos—la Monarquía no gana un solo partidario, y pierde muchos.

¿Es esta la política propia de los ministros del Rey?
No y mil veces no. La Corona, dignos como yo alto y repitámoslo constantemente, no tiene nada que ver con el anticlericalismo del Sr. Canalejas, como tampoco con el desbarajustismo económico del Sr. Cobian, ó de los ministros radicales que le han impuesto su desdichado proyecto de Presupuestos. Los ministros, sólo ellos, son los responsables subsidiariamente de los católicos, que no apoyaron la debida resolución al Sr. Maura, que no hicimos á su favor una verdadera atmósfera de opinión, para contrarrestar la ficción y vocinglera de los liberales y anarquistas; y si no queríamos que el Sr. Maura que no nos pusimos de acuerdo y no nos organizamos y no decididamente para sustituir por otro gobernante más condecorado ó más de nuestro gusto.

¿Es la verdad pura, y es el camino de la injusticia y de torpeza echar la culpa al único que en la tiene ni puede tenerla. Combatamos con resolución con el Sr. Maura, insistentemente, á este gobierno desdichado perturbador de la Patria y á la Corona. Pero siempre; «El Rey sobre todo, Viva el Rey!»

de Nueva York, duermen confundidos pobres y ricos. El calor, gran igualitario, los une, no obstante las diferencias de educación y fortuna.

Cuando amanece, los durmientes se despierezan y se dedican á pasear. El espectáculo es muy extraño. Los hombres marchan sin cuello ni sombrero, arremangados y en zapatillas. Casi ninguno lleva chaleco.

Las mujeres les siguen vestidas con flotantes y vaporosas batas; ni una sola lleva corsé.

En las orillas del Hudson, mujeres de millonarios y esposas de obreros fraternizan en campamentos improvisados, presidiendo míltos servicios.

El calor ha impuesto una nueva moda femenina. Las damas elegantes que pasean al anochecer por el Broadway visten trajes á la mother Hubbard.

Dichos trajes son muy flotantes y vaporosos, de una sola pieza y sin cuello ni mangas.

Las damas que visten á la mother Hubbard no llevan sombreros, sino velos blancos, y en vez de botas ó zapatos, zapatillas de tela sin tacones.

Todas las noches son instaladas centenares de camas en las sillas de los hospitales para que los enfermos puedan dormir al aire libre.

El impuesto de Consumos

Ahora que en Santiago se trata del problema de consumos nos parece oportuno reproducir las bases que en Madrid presentaron los republicanos para sustituirlo.

Helas aquí:

Proyecto A

Se establece un impuesto especial como sustitutivo del de Consumos conforme á las reglas siguientes:

1.º Los que disfruten de un salario permanente ó eventual ó de un sueldo fijo que no exceda de 1.000 pesetas anuales ó pensión que no exceda de 500, quedarán totalmente exceptuados.

2.º Los que posean fincas, bienes ó capitales, que reducidos al 4 por 100, signifiquen una renta menor de 1.000 pesetas, pagarán por las primeras 500, ó fracción de ellas, el 1 por 100 anual, y por las 500 segundas, ó fracción, el 4 por 100.

3.º Los que disfruten sueldo, rentas ó pensiones que excedan de 1.000 pesetas pagarán á razón del 1 por 100 por la cantidad que exceda de 1.000 pesetas, hasta 1.500; del 2 por 100, de 1.500 á 2.000; del 3 por 100, de 2.000 á 2.500; del 4 por 100, de 2.500 á 3.000, y así sucesivamente, sin que el tanto por ciento de la totalidad de la renta pueda exceder de un 20 por 100.

4.º Se considerarán incluidos en el párrafo anterior los que están sujetos por cualquier concepto al impuesto de utilidades.

5.º Los que posean bienes, fincas ó capitales, que reducidos al 4 por 100, signifiquen más de 1.000 pesetas de renta, pagarán, según queda dicho, un 3 por 100 por dichas 1.000 pesetas, un 6 por la cantidad que exceda de 1.000 pesetas hasta 1.500, un 6 de 1.500, á 2.000, y así sucesivamente sin que el tanto por ciento de la totalidad de la renta pueda exceder de un 2 por 100 del capitil poseído.

6.º La escala anterior será compulsada por la cuota de alquiler que se pague por la casa que habite, atendiendo al concepto contributivo que resulte más elevado. En su virtud, la cuota de alquiler servirá de base para el repartimiento, con arreglo á la escala que se fija en el párrafo siguiente, siempre que, conforme á las bases anteriores, no le correspondiera pagar mayor cuota por los sueldos, rentas ó capital.

7.º a) Los vecinos, ó domiciliados, ó transeúntes que paguen menos de 25 pesetas mensuales de alquiler, quedarán totalmente exceptuados.

b) Los que paguen de 25 pesetas en adelante, contribuirán, si por otro concepto no les correspondiera cuota mayor, con arreglo á la siguiente escala: de 25 á 30, el 1 por 100; de 30 á 35, el 2 por 100; de 35 á 40, el 3 por 100; de 40 á 45, el 4 por 100; de 45 á 50, el 5 por 100; de 50 á 55, el 6 por 100; de 55 á 60, el 7 por 100; de 60 á 65, el 8 por 100; de 65 á 70, el 9 por 100; de 70 á 75, el 10 por 100; de 75 á 80, el 11 por 100; de 80 á 85, el 12 por 100; de 85 á 90, el 13 por 100; de 90 á 95, el 14 por 100; y de 95 á 100, el 15 por 100; de 100 á 200 irá aumentando el 12 por 100 por cada 5 pesetas más mensuales de alquiler; de suerte que de 195 á 200, pagará el 26 por 100; de 200 á 500, irá aumentando 14 por cada 5 pesetas más mensuales de alquiler; de suerte que de 495 á 500, pagará un 41 por 100; de 500 á 1.000, irá aumentando 14 por cada 10 pesetas más de alquiler; de suerte que de 995 á 1.000, pagará un 53 1/2 por 100, y de 1.000 en adelante irá aumentando el pago proporcional á razón de 15 por cada 10 pesetas mensuales más de alquiler, sin que en ningún caso la cuota contributiva pueda exceder de la de inquilinato.

c) Los que viven en hoteles ó casas propias, bien los habitan temporal ó permanentemente, pagarán las cuotas correspondientes al alquiler que deberán satisfacer, computando la renta á un 4 por 100 líquido del valor del inmueble, según tasación.

d) El pago se verificará por los vecinos ó inquilinos á domicilio y por meses anticipados en los días 3 al 8 de cada mes. Pasado este periodo entrará el de apremio, conforme á las disposiciones generales que regulan la materia.

e) Los vecinos que voluntariamente accidiesen al Ayuntamiento para hacer efectivas sus cuentas, antes del 25 del mes

anterior al que corresponderá efectuar el pago, tendrán derecho á un descuento del 5 por 100 por deducción de gastos de cobranza; de un 5 1/2 por 100 si anticipasen las cuotas de un trimestre, y de un 8 por 100 si anticipasen las de un semestre, y de un 10 por 100 si anticipasen las de un año.

f) Los propietarios de las fincas serán responsables subsidiariamente, caso de insolvencia de los obligados al pago. Bastará para que se entienda justificada esta insolvencia certificación de la Administración haciéndolo así constar, y en la que conste además, que no han producido efecto cobratorio las diligencias que se detallarán en el reglamento.

g) Los edificios ó habitaciones que se destinen á industrias ó comercios de los artículos á que se refiere la ley de subsidio industrial, pagarán un 50 por 100 de las cuotas anteriormente establecidas. Los que se destinen á otra clase de industrias pagarán asimismo un 50 por 100 si no la tuvieran y estuviesen exclusivamente destinados al comercio ó industria.

8.º Un reglamento especial determinará las condiciones y forma de cobranza de este impuesto.

9.º En las disposiciones del presente impuesto quedarán incluidas las comunidades religiosas de cualquier clase, establecidas, y todo el clero secular, teniendo en cuenta, para el prorrateo que les corresponda, el valor total de la finca, y deduciendo un 50 por 100 de la cantidad que les correspondiera satisfacer con arreglo al mismo.

10. Los Bancos, Empresas de ferrocarriles y demás Sociedades, que conceden casa á todos ó parte de sus empleados, pagarán, por razón de éstos, la parte que les corresponda, acumulando el importe del alquiler de todas las habitaciones destinadas á este fin en un mismo edificio. Igualmente concurrirán con los servidores palatinos ó que tengan, por razón de su cargo, casa en bienes del patrimonio de la Corona.

Proyecto B

Se establece un impuesto sobre solares no edificados y jardines de recreo anejos á palacios y hoteles, al amparo del artículo 136 de la ley municipal, en la forma siguiente:

1.º Estarán sujetos al impuesto todos los solares no edificados; entendiéndose por tales aquellos en que no tengan las edificaciones las condiciones que en el reglamento se determinan.

2.º Dichos solares serán tasados por los arquitectos, municipales los cuales tendrán en cuenta todas las condiciones necesarias para determinar su valor actual en venta.

3.º Se elevará al gobierno la correspondiente solicitud para el establecimiento de este arbitrio á los efectos del art. 37 de la ley municipal.

4.º Los expresados solares pagarán el 4 por 100 de su valor conforme á tasación, satisfecho por trimestres adelantados en cuyo impuesto están incluidos los arbitrios de vallado obligatorio y los demás que sobre ellos pesan en la actualidad.

5.º Este impuesto será satisfecho por los dueños de los solares hasta que estén terminadas las edificaciones y se otorgue por el Ayuntamiento la correspondiente licencia de alquiler.

6.º Se extime de todo pago de derechos las licencias de obras de nueva construcción, en lo que se refiere á edificios, licencias de alquileres, etc.

7.º Se entenderán edificados sólo aquellos solares en que el valor de las edificaciones represente al menos un promedio mínimo de 10 pesetas pie, computando para ello la totalidad del solar edificable.

8.º Estarán sujetos al impuesto, pero con una mitad del impuesto ó sea á razón del 2 por 100 de su valor en tasación, los jardines de recreo de uso particular, anejos á casas, hoteles, etc.

9.º Estos impuestos se entenderán sin perjuicio y como adicionales á los establecidos en los apartados (a) y (c) de este apéndice.

Proyecto C

En consonancia con la autorización concedida en los proyectos de ley presentados á las Cortes por el ministro de Hacienda, se establece el impuesto á que se refiere el epígrafe en la forma siguiente:

1.º Estarán sujetos al pago del impuesto todos los solares, jardines y edificaciones enclavados en el casco, radio y extrarradio de la población, con arreglo y en los casos que determinan los artículos siguientes:

transmisión del dominio, los tributos que por cualquier concepto haya satisfecho durante ese tiempo y el pago de escrituras y derechos reales de ambas enajenaciones, y cuando hubiese á ello lugar, el importe de las edificaciones ó mejoras hechas por el propietario, previa justificación. Después de cubiertas estas cantidades, contribuirán al Erario municipal con un 50 por 100 de la diferencia entre dicha suma y el precio en que se enajenaron ó transmitan.

5.º El municipio tendrá en todo caso derecho á adquirir las fincas expresadas pagando un 3 por 100 de afeción más del precio de la enajenación. Este derecho sólo podrá ejercitarse durante el plazo de tres meses, contados desde la fecha en que se le comunicó. A este efecto, vendedor y comprador tendrán la obligación de dar cuenta al Ayuntamiento de la transmisión, en el término de ocho días, después de verificada. Este derecho de tanteo se entiende sin perjuicio del de fiscalación y comprobación que en todo caso les corresponde. La falta de cumplimiento de la obligación anterior, además de producir el efecto de no empezarse á correr el plazo á que este artículo se refiere, hará incurrir en mora al adquirente, que deberá pagar un 20 por 100 de multa y un 5 por 100 anual de las cantidades que en definitiva debiera satisfacer.

6.º Todas las tasaciones que se practiquen y la imposición de este gravamen deberán anotarse en el Registro de la propiedad. Para que en lo sucesivo puedan surtir efectos en beneficio del propietario al verificarse el aprecio, las edificaciones ó mejoras hechas deberán inscribirse también en el Registro, con el visto bueno de la autoridad municipal, previos los informes de los técnicos dependientes de la misma.

7.º Con el fin de evitar el otorgamiento de dobles escrituras y el pago de transmisiones dobles de dominio, podrá solicitarse previamente del Ayuntamiento la valoración, y al enajenarse por mayor suma de la fijada por éste, cesará toda obligación por parte del comprador, salvo, claro es, el pago del impuesto establecido en estas bases. En caso de falta de conformidad registrarán éstas íntegramente, sin que proceda recurso alguno por el Ayuntamiento ni por los interesados.

8.º Un reglamento determinará la forma de practicar las peritaciones, procedimiento para exigir el pago del impuesto y demás detalles del mismo á que se refieren estas bases.

9.º El Ayuntamiento de Vigo acordó adquirir una estufa de desinfección en la sumada 15.000 pesetas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Orense, ha nombrado coadjutor de la parroquia de Santa María Magdalena de Flariz, á D. Jesús Zorrilla Alén.

También fueron nombrados economos de Codesedo, D. Eduardo Cid y Cid, y de Monterrey, D. Florencio Quintas Araujo.

De la cárcel de Cambados se fugaron cuatro reclusos.

Realizaron la fuga abriendo un boquete en el segundo piso y descolgándose con las sábanas de las camas, atadas.

Los diputados y senadores interesados en el trazado del ferrocarril de Zamora á Orense, que tantas ventajas reporta á la región gallega, han acordado reunirse no bien se constituya el Congreso para determinar la campaña que van á emprender de nuevo hasta conseguir que el ferrocarril en cuestión sea un hecho.

Entre los comerciantes de Villagarcía se agita la idea de crear una feria de ganados en aquel pueblo.

Los que mueren
En Vigo, doña Dolores Montes y mister John R. Rose.
En Ferrol, doña Clotilde Fernández de Cal.
En Coruña, D. Jesús Gómez Serrano.

El Ayuntamiento de Lugo acordó declarar hijo adoptivo al Obispo de Jaca Sr. López Peláez, y abrir una calle desde la de San Pedro á la de Juan Montes.

Las sociedades de labradores de Galicia, conformes con lo acordado en la Asamblea de Monforte, dirigirán el día 8 de Septiembre telegramas al gobierno protestando del restablecimiento de derechos arancelarios para el maíz.

El Ayuntamiento de La Coruña acordó girar 1.000 pesetas al concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao D. Facundo Perezgos, para que las distribuya entre los huestiguistas.

El vecino de Vilosalle, conocido por el Rojo de la Herrería, cabando en un monte de aquella parroquia, encontró hace días varias monedas de plata de distintos valores y tamaños, que datan del tiempo de los Reyes Católicos.

Ha sido nombrado cura economo de Cela, el presbítero D. José Buesas Lois.

Ha renunciado el destino de asesor de la Comandancia de Marina de la Coruña, por haber sido nombrado actuario de Batanzos, el abogado D. Ramón L. Martínez.

En virtud de una real orden recibida ayer en el Gobierno civil se revoca el acuerdo de la Comisión provincial que modificó el resultado de las elecciones municipales verificadas en Diciembre último, en Noya, y se declara la validez de éstas.

El ingeniero jefe de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha pedido al jefe de la fábrica de La Coruña se le envíe un plano de la fachada á fin de poder ordenar la instalación de un reloj.

El Sr. Canalejas telegrafió al alcalde de Ferrol diciéndole que por ahora no es posible á S.M. visitar aquel puerto.

En la Coruña apareció el cadáver de un niño llamado José Raveiro Suárez, el cual desapareciera de casa de sus padres el lunes.

Créese que al estarse bañando pereció ahogado.

El alcalde de Pontevedra dispone que en el término de diez días, sean aislados de la población los cerdos que existen en bodegas, patios y huertas.

El miércoles hizo 300 años que se extendió la primera acta del Ayuntamiento del Ferrol.

Tiene la fecha del 24 de Agosto de 1610 y era entonces señor de la antigua villa del Ferrol el conde de Lemos y Andrade.

En dicha acta consta que después de todas las cuentas se acordó arrendar la casa de «María Santísima» ó de «Nuestra Señora», para hacer en ella los Ayuntamientoos.

Firman el documento Pedro Yáñez de Mandiá, Alonso Valeiro, Francisco Tenreiro y Baltasar de Cerdido.

La guardia civil del puesto de Puente-deume detuvo á Ignacio Pita Lago, vecino de Dorofa, que estaba reclamado como autor de lesiones graves á su vecino José Lago Herro.

El Ayuntamiento de Vigo acordó adquirir una estufa de desinfección en la sumada 15.000 pesetas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Orense, ha nombrado coadjutor de la parroquia de Santa María Magdalena de Flariz, á D. Jesús Zorrilla Alén.

También fueron nombrados economos de Codesedo, D. Eduardo Cid y Cid, y de Monterrey, D. Florencio Quintas Araujo.

De la cárcel de Cambados se fugaron cuatro reclusos.

Realizaron la fuga abriendo un boquete en el segundo piso y descolgándose con las sábanas de las camas, atadas.

Los diputados y senadores interesados en el trazado del ferrocarril de Zamora á Orense, que tantas ventajas reporta á la región gallega, han acordado reunirse no bien se constituya el Congreso para determinar la campaña que van á emprender de nuevo hasta conseguir que el ferrocarril en cuestión sea un hecho.

GALICIA

Ayer han debido ser proclamados diputados á Cortes por los distritos de Ginzo y Carballino, Orense, los Sres. Barber y Zavala, que serán elegidos con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral.

Fondeó en Vigo el yate de vapor otomano «Montaikiol».

Es un bonito buque, de elegante corte, pintado de blanco y lo tripulan 15 hombres al mando del capitán de la marina mercante inglesa mister Grove.

Desplaza 279 toneladas.

Estaba anunciada su venida á esta ciudad para el mes de Julio pero como recordarán nuestros lectores tocó en Corcubión y de allí se dirigió á Oporto.

A su bordo viajaba entonces el hermano del Kedive de Egipto Mohamed-Ali-Pachá el cual, según dicen los tripulantes, después de visitar los puertos del Norte de España y los de Sevilla, Cádiz y Gibraltar, desembarcó en aquella plaza inglesa para dirigirse por tierra á Cowes, en donde empezó su tournée.

El Ayuntamiento de Lugo acordó declarar hijo adoptivo al Obispo de Jaca Sr. López Peláez, y abrir una calle desde la de San Pedro á la de Juan Montes.

Las sociedades de labradores de Galicia, conformes con lo acordado en la Asamblea de Monforte, dirigirán el día 8 de Septiembre telegramas al gobierno protestando del restablecimiento de derechos arancelarios para el maíz.

El Ayuntamiento de La Coruña acordó girar 1.000 pesetas al concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao D. Facundo Perezgos, para que las distribuya entre los huestiguistas.

El vecino de Vilosalle, conocido por el Rojo de la Herrería, cabando en un monte de aquella parroquia, encontró hace días varias monedas de plata de distintos valores y tamaños, que datan del tiempo de los Reyes Católicos.

SANTIAGO

El Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Enrique Picó Naya, representará al Estado en el acto de incautación de la parte que corresponde á la provincia de Pontevedra de la carretera de Santiago á la Estrada.

La Dirección general del Tesoro envió á la Delegación de Hacienda una circular dando instrucciones para el pago del cupón núm 36 de la deuda amortizable que vence en 1.º de Octubre próximo.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó declarar de abono la cuenta importante 5.225 pesetas por estancias de enfermos pobres hijos de esta provincia durante el mes de Enero último en el Gran Hospital de Santiago y 4.935 por las mismas instancias durante el mes de Febrero siguiente y 5.522 por las estancias de Marzo en el mismo Hospital.

Tomando por base la patriótica labor de abrir España al turismo europeo, el Comité Directivo de la «Asociación Nacional de Fomento del turismo» se preocupa principalmente de obtener del Estado la perfecta habilitación de las carreteras de primer orden que constituyen los grandes circuitos nacionales proyectados.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado la liquidación de los acopios de piedra para conservación de la carretera de Orense á Santiago, en los años de 1909 y 1910.

ANOS DE UN CURIOSO

Nueva York en verano.

En cuatro y media, la vida comercial casi suspendida en Nueva York. Se abre á salir á la calle y es imposible encontrar un coche.

Como las gentes se asustan por los dominicos, se van á las playas á tomar el aire libre.

Los 50.000 hombres, mujeres y niños que duermen en las playas de Coney Island, con cuerdas y tablas, una para cada uno, para que los sexos no se confundan.

Las personas ricas pagan de dos á tres veces más por las noches dentro de la gran avenida Drive, el parque elegante

El mozo de Conjo Ramón Mareque promovió varias reyertas en una romería que se celebró en Luón del distrito de Teo.

La Guardia civil la detuvo y le ocupó un cuchillo. Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación.

Se hallan vacantes las plazas de escribanos de los Juzgados de primera instancia de Tafalla, Ledesma y Victoria.

Se provisionarán las dos primeras con arreglo al turno de traslación y la última al de antigüedad.

El plazo para solicitar estas plazas termina el día 10 de Septiembre próximo.

Publica el «Boletín Oficial» un extracto del Concurso de 1910 del Patronato de la Fundación de D. Manuel Ventura Figueroa detallándose las declaraciones de parentesco solicitadas.

DE SPORT

Partida aplazada

A causa de estar encharcado el campo de Santa Isabel no pudo celebrarse ayer el anunciado partido de Foot-Ball.

Con motivo de esta fiesta llegaron de la Coruña en automóvil, además de los deportistas de aquella ciudad que habían de tomar parte en el match, numerosos entusiastas del Real Club Coruña que venían a presenciar el partido.

Los automóviles en que hicieron el viaje habían sido engalanados con banderas y percalinas, y al entrar en Santiago dieron los deportistas coruñeses estruendos hurras y vivas á nuestra ciudad.

Los fortunistas llegaron en el tren de las once, y fueron los primeros que regresaron á su pueblo en vista de que era imposible que la partida se celebrase.

Claro que más razonable sería que esperasen hasta hoy á ver si el tiempo cambiaba, como en efecto cambió, pero la mayoría de los deportistas tienen ocupaciones que les es imposible abandonar.

No sabemos que día será el designado para jugar este partido, pero, por de contado, corren rumores de que el Real Club Coruña ya no vendrá debido á los grandes gastos que le ocasiona el viaje.

De ser esto cierto quedaría por este año la copa compostelana en poder del Fortuna, sin que este equipo la hubiese ganado en partida, lo cual creemos que debe impedir el Excmo. Ayuntamiento, ya que no es justo que tan fácilmente se vaya acercando el Fortuna á la posesión definitiva de dicha copa.

Por de pronto sabemos que algunos elementos de esta ciudad, de vencerse algunas dificultades, formarán un equipo para jugar con el Fortuna.

Blandura de encías, cúrase con el Licor del Polo.

INSTRUCCION PUBLICA

Se ha dispuesto que continúe en el servicio activo de la enseñanza, no obstante exceder de la edad de 70 años, el catedrático de la Facultad de Medicina de Santiago, D. Manuel Pifeiro Herba.

Se ha concedido á doña María Quesada y García, profesora numeraria de la sección de labores de la Normal Superior de Maestras de la Coruña, un ascenso de 500 pesetas anuales por el segundo quinquenio vencido en 28 de Julio de 1910, que le será abonado desde dicha fecha sobre el sueldo de 2.500 pesetas que hasta ahora disfrutaba.

Un Decreto importante firmó el Rey en San Sebastián.

En él se fijan las condiciones para la provisión de las cátedras vacantes en las Universidades é Institutos de segunda enseñanza entre los auxiliares numerarios.

POSTALES ILUSTRADAS Azabacheria, 10.

Los jóvenes dedicados á trabajos intelectuales están acaheados por la anemia; la Hemoglobina Asimilable Siengre la previene y la cura. Venta Farmacia.

El nuevo general del ejército D. Antonio Sánchez Cádiz, que hasta ahora mandó el regimiento de Murcia cumplirá sesenta años de edad el día 5 de Septiembre, é ingresó en el ejército el 16 de Diciembre de 1864.

Los jefes y oficiales de dicho regimiento le obsequiaron en Vigo con una serenata. Se indica para mandar el citado regimiento al coronel Sr. Garriga.

Se celebró ayer en Pastoriza la solemne función anunciada en honor á la Divina Pastora.

La lluvia impidió que se celebrase el rosario. A la tarde, que cesó de llover fueron muchas personas á visitar la capilla y asistir á la romería la cual, sin embargo, se vio poco concurrida.

Hoy sigue la fiesta en aquel barrio.

LA PEÑA

No tiene más que un año de existencia y es una de las sociedades más interesantes de Galicia. Es pequeña, cuenta reducido número de socios y es un club elegante y divertido como pocos, lleno de vida, de animación y de esperanza.

Nada entra en la sociedad que no sea objeto de detenido estudio, de una minuciosa selección. Así, su salón de lectura, sus muebles—del propio Maple de Londres—los recreos, los servicios todos, son de lo más escogido, de lo más selecto.

A primera vista considera el que entra, que está en un Club en el que sus socios se han decidido á pasarlo confortable y cómodamente, cueste lo que cueste. Y no cabe duda que lo han conseguido á maravilla. Pero en fin no es la descripción de la Peña el objeto de esta ligera crónica.

El baile acaba de terminarse, y el cronista acierta difícilmente á coordinar sus impresiones en orden de revista. La dominante es de asombro, de sorpresa, puede decirse de incredulidad. Dudo si mi cabeza sufre la presión de los vapores del Piper, si sueño despierto, si mi imaginación me ha transportado á otros lugares más allá de las fronteras.

Hablo con varios amigos, pregunto impresiones para cercionarme de la realidad cada persona que consulto me dá todavía más exageradas al comentar la fiesta. Son las seis de la mañana y es forzoso trasladar al papel las notas de la noche bajo la luz del nuevo día.

El salón de la sociedad es una verdadera maravilla de sencillez y buen gusto. Su estilo es marcadamente inglés como ingleses son también y de lo más clásico todos sus muebles. El blanco predomina completamente: plantas y flores constituyen el principal elemento de decoración.

A las once, las damas comienzan á subir la escalera, alfombrada de rojo, acompañadas por los caballeros vestidos de correcta etiqueta. A las doce el aspecto del salón es deslumbrador; las toilettes de las señoras son difíciles de describir. Cada una por sí sola merecería una crónica especial; forman un conjunto encantador de gasas y sedas de tonos claros, frescos y alegres.

Los dos comedores están decorados con un gusto exquisito, con un chic supremo. Marcos de rojos geraneos encuadran puertas y ventanos.

Sobre las mesas ha caído una lluvia de flores. Uno de los comedores está reservado para las señoras, otro más amplio espera á los jóvenes. La luz cae á raudales sobre los blanquísimos manteles, sobre las frescas flores, sobre el finísimo cristal que despide brillantes destellos. Correctos criados de frac negro unos, y otros con los colores de La Peña, dán los últimos teques bajo las órdenes del maître.

Todo lo que pudiéramos decir de la cena, resultaría pálido, no llegaría ni con mucho á la realidad. El que esto escribe no ha visto nada mejor ni más selecto. El *souper froid* fué servido con arreglo al siguiente menú: *Consomé glacé, Salade de poulet sauce Tartare, Petits bouchés viandes froides, Roastbeef Alexandre, Glaces musse chocolat et Ananás.*

Desde el comienzo de la cena y durante toda la noche el champagne Piper-Heidsieck circuló con verdadero derroche en heladas jarras. La animación de la fiesta es en esta hora indescriptible, maravillosa.

El baile comienza de nuevo: son ya las primeras horas de la mañana.

Yo y un querido amigo s.t.u.dos en un balcón que mira al mar, á ese mar incomparable de Arosa, al que la luna acaba de hacer la última caricia, comentamos y observamos asortos, sin dar fé á nuestros ojos y oídos. Pasan vertiginosas parejas elegantes que se mueven cadenciosas al ritmo de una música lánguida é inecabada. La luz arranca haces brillantes de joyas y dorados; los aires salinos se mezclan con la esencia de las flores y mi amigo y yo nos preguntamos asombrados si es sueño ó realidad esta visión maravillosa.

La fiesta que ha terminado no se borrará fácilmente de la memoria de los que á ella asistieron.

Constituye un éxito grande para La Peña y para Villagarcía. No cabe duda que ésta, con su espíritu de asimilación y de progreso que son sus caracteres distintivos, se prepara para el gran paso que por vía de revolución, el porvenir le tiene señalado. La reunión de hoy es un chispazo, un destello, pero hay detalles que significan mucho, que no pueden ser fruto de la improvisación sino de una preparación lenta y

progresiva. Esta brillante fiesta es algo así como el brioso tropez formado por los batidores de la Escolta, deslumbrantes con sus pulidas corazas y flameantes penachos, que preceden y anuncian la llegada del Soberano.

Villagarcía, 27-VIII-1910.

La Junta provincial del censo se reunió ayer en la Coruña según estaba dispuesto para proceder á la proclamación de candidatos en la elección de un diputado á Cortes por Noya que debería celebrarse el domingo 4 de Septiembre próximo.

De ocho á doce de la mañana estuvo la Junta en sesión esperando propuestas y como no se ha presentado más que una á favor del candidato ministerial D. Francisco Prieto Mera, quedó éste proclamado diputado electo de conformidad con lo que dispone en su artículo 29 la vigente ley electoral.

“YPIRANGA” Y “CORCOVADO”

Nuevos buques de la Hamburg-Amerik Linie

Esta Compañía, que hace tiempo tiene establecido un servicio de vapores quincenales que salen de la Coruña los días 4 y 21 de cada mes para la Habana y México, va á mejorarlo desde el próximo Septiembre poniendo, en lugar de los vapores *Allemaunia* y *A bingia* que salían los días 4 y 21, y que tan buen crédito habían ganado, los dos magníficos y nuevos vapores *Ypiranga* y *Corcovado*. De reciente construcción, pues solo han hecho dos viajes á Buenos Aires, tanto el *Ypiranga* como el *Corcovado*, que son gemelos, ofrecen todas las comodidades y toda la belleza de las construcciones modernas, en las que, como es sabido, sobresalen las líneas hamburguesas por su especial gusto y gran conocimiento de las necesidades de los pasajeros.

El *Ypiranga* y el *Corcovado* desplazan unas 14.000 toneladas, son de doble hélice y por lo tanto de gran velocidad y cuentan con todos los últimos adelantos de la navegación, como telegrafía sin hilos, aparatos de señales submarinas y otros.

Las diferencias que hay entre el *Ypiranga* y el *Corcovado* son insignificantes y solo de ornamentación. Ambos tienen las mejores instalaciones conocidas para acomodar 1.200 pasajeros de tercera cada uno.

En las instalaciones de cámara cuentan con numerosos camarotes de una sola cama y otros de dos camas. Todos amplios, excelentemente colocados y varios; de un lujo y comodidades excepcionales que permiten al pasajero no echar de menos el confort de los mejores hoteles.

Los salones de conversación y fumadores de los vapores *Ypiranga* y *Corcovado* son otra prueba más que han sabido dar los arquitectos de la Hamburguesa de su inagotable caudal de buen gusto.

Nada falta en estos hermosos trasatlánticos que ahora dedica la *Hamburg-América* al servicio de Cuba-México.

El *Corcovado* será el que, efectuará el primer viaje el 4 de Septiembre.

El *Ypiranga* seguirá el 4 de Octubre y después irán alternando con los ya tan ventajosamente conocidos *Fuers Bismarck* y *Kronprinzessin Cecilie*, que salen los días 21, de modo que, todos los meses, ya el día 4 ya el 21, la Coruña puede ofrecer la salida de dos magníficos vapores para la Habana y México.

Todas las mejoras que se introduzcan en los servicios del puerto de la Coruña son de celebrar, y por esto, á la vez que felicitamos á los señores Eduardo del Río y C.º, agentes de la *Hamburg-América Linie*, por la venida del *Ypiranga* y del *Corcovado*, nos felicitamos, porque así la Coruña, que es el puerto en mejores condiciones para la comunicación con la América Central, puede ofrecer mayores alicientes á los pasajeros para que continúen haciéndolo el punto preferido para embarque y desembarque.

COPIAS A MAQUINA Azabacheria, 10.

A las siete y media de la noche del domingo ingresó en el Hospital Avelino Hermo Iglesias natural de Requejo (Castres), de ocho años de edad, para curarse de una herida de arma de fuego en la región frontal. Presentaba además fenómenos de conmoción cerebral con salida de líquido céfalo raquídeo.

La Comisión provincial adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Conceder un mes de licencia al director del Hospital de Santiago, D. Antonio Abal y al médico D. Daniel Pimentel.

Aprobar las elecciones verificadas últimamente en el Ayuntamiento de La Capela.

Declarar cesante al practicante supernumerario del Hospital de Santiago señor Fernández Moar.

Pasar á la ponencia del señor Pan el expediente para la adquisición de estatuas de desinfección.

Proceder á la construcción del segundo trozo de la carretera de Casufeiras á Santa Eugenia de Riveira.

Nombrar practicantes supernumerarios del Hospital de Santiago á D. Gumerindo Cerviño, D. José Coimero Rey y D. Constantino Villaverde.

Pasar á la ponencia del señor Calvo el expediente relativo á la nueva división electoral de la provincia.

Pasar á la ponencia del señor Llamas un expediente gubernativo procedente de Padrón.

SELLOS DE CAUCHU Azabacheria, 10.

Hállanse en esta ciudad los religiosos Fr. Leonardo de la Sagrada Familia de San Juan de Dios implorando la caridad pública para atender á las necesidades del Asilo de San Rafael para niños raquíticos, escrofulosos y lisiados pobres.

La importancia de la obra de caridad que se ejerce está suficientemente enaltecida con solo decir el fin á que se dedican las limosnas.

A las dos de la noche del domingo ingresó en el Hospital Josefa Blanco Araujo, de Couceiro (Baján), de 18 años, soltera, que presentaba una herida producida por un disparo casual en la parte anterior de la pierna izquierda.

Quedó encamada en la Sala de San Fernando.

El Sr. Altamira en Santiago

El sábado llegó á esta ciudad el ilustre catedrático de la Universidad de Oviedo don Rafael de Altamira.

Le esperaban en casa de los Sres. Méndez Brandón, donde se hospedó, el alcalde accidental Sr. de la Riva, el Rector de la Universidad Sr. Troncoso, el presidente de la Cámara de Comercio Sr. López de Rego y varios catedráticos.

Allí cumplimentaron al Sr. Altamira los que le esperaban agradeciéndoles él la cariñosa acogida que le dispensaban.

Ayer visitó el ilustre catedrático la Catedral y hoy estuvo en la Universidad, por la mañana y en Conjo por la tarde.

Mañana seguirá visitando los monumentos que encierra nuestra ciudad de la cual se muestra encantado.

Una comisión de las sociedades obreras de Santiago le visitó rogándole diese una conferencia en esta ciudad.

El Sr. Altamira prometió atender su ruego cuando, dentro de unos días, vuelva á Santiago pues ahora volverá á Cuntis en donde se halla su distinguida familia.

Reiteramosle nuestro saludo de bienvenida.

Hoy, á las doce de la mañana, ingresó en el Hospital Perfecto Gallardo Núñez, natural de Esteiro (Muros) de 16 años de edad, con una herida de arma de fuego en la rodilla derecha que según dice el herido le fué producida casualmente. Quedó encamado en San Cosme.

TELEGRAMAS

Varias Noticias

Madrid 28 (14)

Sigue comentándose en Madrid el caso de la señorita millonaria.

Hoy se ha presentado al juez que entiende en este asunto la madre de aquélla.

Supónese que se trata de una señorita histérica en alto grado.

Ahora que la madre se halla en Madrid harase luz en el asunto.

En la calle de San Francisco de Bilbao celebrabase hoy una romería popular, y por tal motivo adornaron los vecinos sus casas con colgaduras y banderas.

A uno de ellos ocurriosele poner una bandera bizkaitarra.

Un grupo arrancóla, arrastrándola por el barro y pisoteándola. Con tal motivo hubo un ligero tumulto.

Telegrafían de Lisboa que se han constituido las mesas electorales con orden.

Asistieron muchos republicanos. Al constituirse en el Círculo Mercantil promovióse un tremendo escándalo, repartiéndose muchos paños.

Hicieronse muchos registros y algunas detenciones.

La elección transcurre tranquila y ordenada.

Es difícil prever el resultado, pero se cree que triunfaran los monárquicos.

A las ocho de la mañana salió del pueblo de Madrid la Comisión que se había designado para realizar una cuestacion por las calles en favor de los obreros huelguistas de Bilbao.

En una tartana iban seis damas rojas y detras seguían varios obreros y una murga.

No se registró ningún incidente en el trayecto recorrido.

Créese que el resultado de la cuestacion fué de poca importancia.

Llegó á Madrid en el expreso de Andalucía el embajador de el Sultan de Marruecos con su séquito.

Esperábase el subsecretario interior de estado, e. personal del ministerio, varios intérpretes y el

BRONQUITIS con el PECTORAL CARDIN desaparece á las primeras cucharadas

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA DE MANANA

Stas. Rosa de Lima, vg.; Gaudencia, vg. y mr., y Tecla, con sus doce hijos, mrs.; Félix, Pamiqio y Bonifacio, mrs.; Pedro y Bononico bto. Juan de Rivera, cta.

Fué dada esta santa virgen al reino del Perú para que en ella viesan aquellos pueblos de la América meridional puestas en del cielo habían recibido. Nació en el día 8 de Lima el año de 1586. Sus padres eran cristianos, y la educaron con el mar-religion. Su estabilidad, candor é inclinación á la virtud llamaron la atención pública, no menos que su hermosura y extraordinario talento. Ella con su recato y modestia procuraba ocultar sus eminentes cualidades para no aparecer grata á los hombres, cuando tan dispuesta estaba á entregarse enteramente á Dios. Después de vencer muchas dificultades vistió el hábito de tercer orden de Santo Domingo. En esta nueva situación aumentó hasta un grado casi increíble sus austeridades y penitencias y correspondió al ejemplo de santa Catalina de Sena, á quien desde sus primeros años se había propuesto imitar. Ella sufrió con admirable resignación los males de toda especie con que frecuentemente era probada su virtud, y para decirlo de una vez, fué su vida un modelo de perfecta santidad. De esta daban testimonio público los milagros que obraba Dios por su intercesión. Murió en el año de 1617.

GACETILLAS

Catarros.—Pectoral Cardin.—Insustituible para toda clase de tos en los niños. Pídsase en droguería de Bermejo y farmacias.

ENFERMEDADES SECRETAS

Dr. Abal Hermo Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades. Con consulta de 8 á 9 y de 12 á 1. Gratis a los pobres.

RÓTULOS ESMALTADOS Azabacheria, 10.

TOS FERINA desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL CARDIN.

personal de la embajada mora que estaba en Madrid.

Hízole los honores una compañía de infantería con bandera y música.

El Comité de la huelga de Bilbao publicó un manifiesto atacando á los patronos.

Justifica la actitud de los obreros aconsejándoles que persistan en la huelga.

Reconoce que el Gobierno ha hecho cuenta le fué posible por solucionarla.

Satisfácese el ofrecimiento de presentar á las Cortes el proyecto reglamentado la jornada, pero dice que no les conviene ceder para evitar que los patronos los pisoteen.

Aunque el Comité no lo confiesa el verdadero motivo de la publicación de este manifiesto es el de racabar socorros de las sociedades de resistencia pues comienzan á fallarles medios para resistir, dominantes medios para resistir, dominantes medios para resistir.

El Sr. Burrell complicó á la infanta Isabel.

Ofrecióle la representación del rey para el centenario de Balmes. La infanta aceptó el ofrecimiento.

El Sr. Burrell almorzó con la infanta.

Esta vendrá á Madrid del 6 al 6 y marchará con el señor Burrell á Vich.

Dicen de Bilbao que se declaró un incendio en la fábrica de jabones de Zorroza.

En el molino de coco se inició el fuego á las ocho la mañana mientras almorzaban los obreros.

Las llamas invadieron rápidamente el edificio, que quedó reducido a cenizas.

Salvaronse solo los pabellones destinados á la fabricación de glucosa.

La fábrica estaba asegurada.

La cuestión religiosa

Madrid 28 (14) Celebraronse sin incidentes los *aptechs* anunciados para hoy en Car-

taula. Al salir de Barcelona los *aptechs* que iban al *Libadobocomprensos* muchos números de *El Progreso* con los que hicieron una hoguera.

Varios radicales acudieron a apa...

parejas de la benemérita. Fueron...

Información Ministerial

El Sr. Merino nos informó de los...

Llegó a esta corte el capitán ge...

Dicen de San Sebastián que el...

Noticias oficiales

La «Gaceta» de hoy publica: El...

Las Cortes de Cádiz

Hoy se reunirá la junta Nacional...

La huelga de Bilbao

La comisión directora de la huel...

Las sociedades obreras de Zaragoza...

Manifestación Católica

La junta católica vasco-navarra...

Ultima Hora

Dicen de Tarragona que los apl...

En Praga una mujer que viajaba...

En Marsella el joven Ernesto...

Madrid 29 id. id. En la Basílica de San Pedro, en...

Los últimos datos electorales re...

El «Imparcial» publica una est...

Bolsa de Madrid

Table with columns: Acolones, Azucareras, Cambios, Bolsa de París, Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de 127'27

Mencheta.

Imp. de el ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

INSTALACION DE AGUA Y GAS

Se hacen toda clase de trabajos...

ARRIENDO Se hace de la casa núm. 22...

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa número 5...

ARRIENDO En la casa número 6 de la calle...

SUBASTA VOLUNTARIA El 30 de Agosto del corriente año...

TRASPASO Por no poderla atender su dueño...

Venta de una casa en Carril Se hace de una casa de moderna...

Taller de corsés Se confeccionan á la medida...

JOSE CASAL 21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección...

GRAN FONDA LA COMPOSTELANA DE LA Viuda de Pedro de la Torre

ZOTAL (REGISTRADO) DE DURGOYNE (Londrés)

INTERESANTF Habiendo adquirido todas las existencias...

Relojería de todas clases, siendo el único representante...

JESUS CAMALLO 47, Rúa del Villar 47. SANTIAGO

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA...

Máquinas de Escribir «EMPIRE» modelo 1910 (ocho medallas de oro)

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

JOSE GARCIA CIRUJANO DENTISTA RUA DEL VILLAR 33

JAIMÉ PARDO MONTES OPTICO CIENTIFICO

Hay que convencerse que la Agencia de POMPAS FUNEBRES DE CARLOS RASPEÑO

Agencia Funeraria de Raspeño 53, CALDERERÍA, 53. SANTIAGO

Máquinas de Escribir «EMPIRE» modelo 1910 (ocho medallas de oro)

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

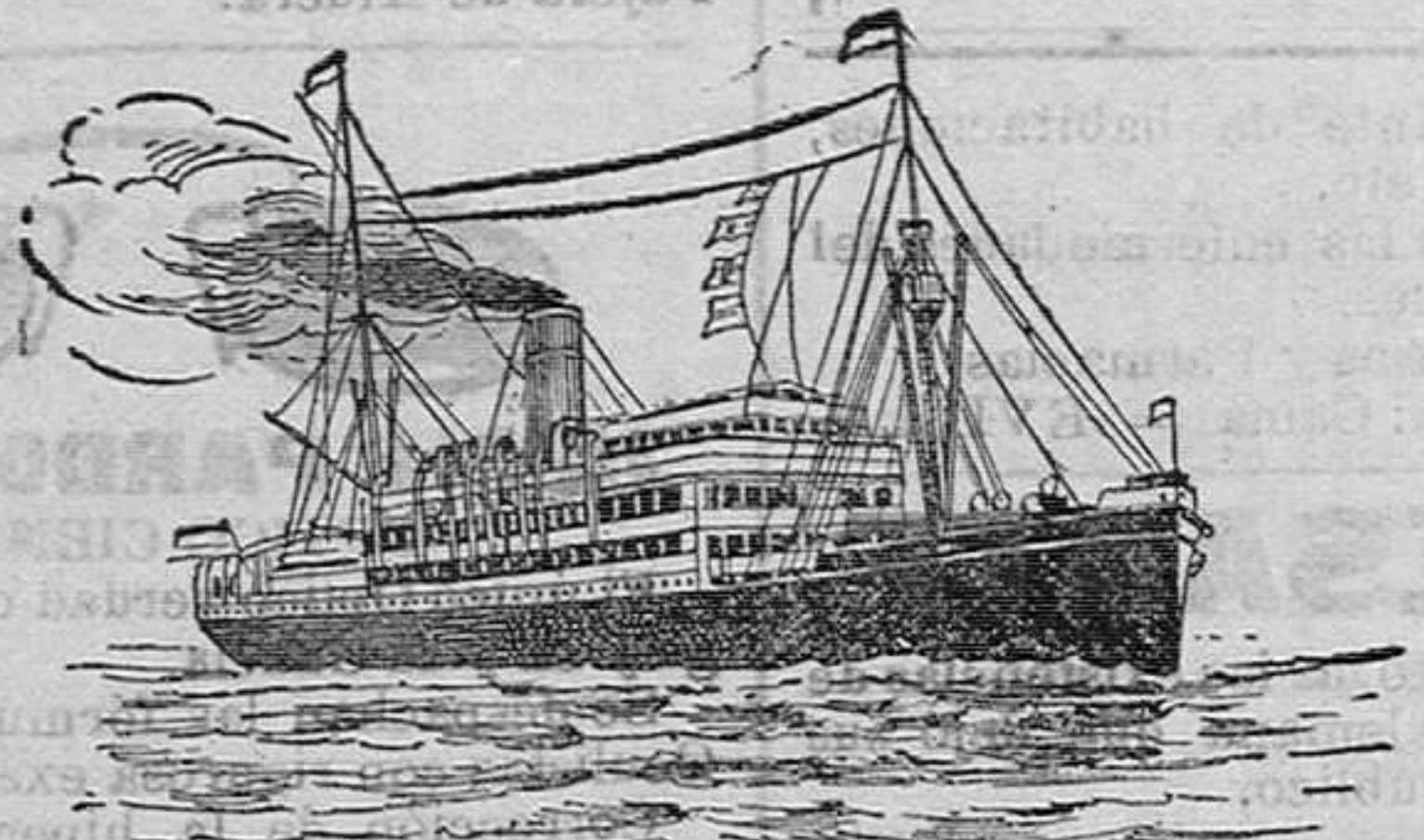
SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

"EL PARAISO,"
Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor.
SANTIAGO MARTINEZ
 86, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, ca cao Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores.
 Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo.
 Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguar-dientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS
 HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE
Línea de Brasil-La Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos
 Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
 Agosto 21 vapor correo rápido CAP BLANCO.
 Agosto 30 vapor correo rápido CAP RIEGAL.
 Precios en 3.ª clase

A Río Janeiro.	Ptas.	248
A Montevideo y Buenos Aires.		251

Para los mismos puertos
 Septiembre 12 correo rápido KONIG WILHELM II.
 Precios en 3.ª para este vapor

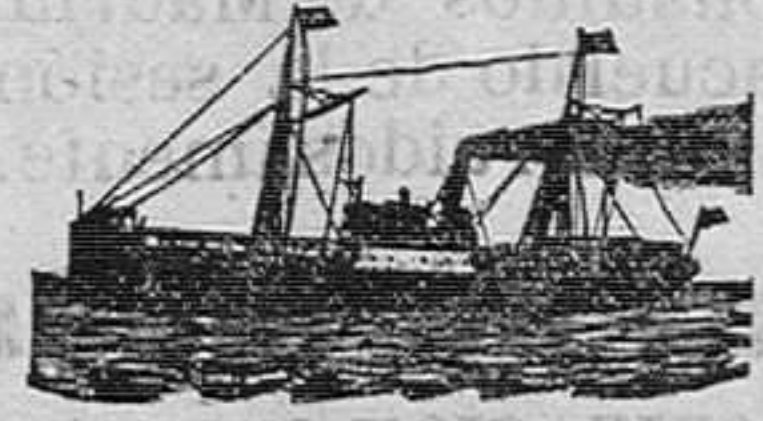
A Río Janeiro.	Ptas.	246
A Montevideo y Buenos Aires.		271

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá
 BAVARIA.
 CORCOVADO.
 DANIA.
 ANTONINA
 Precios en 3.ª clase

A la Habana.	Ptas.	207
A Santiago de Cuba.		244
A Veracruz y Tampico.		226

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.
 2 salidas mensuales para el Havre.
 3 " " " " Boulogne elmer y Southampton.
 5 " " " " Hamburgo.
 Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
 La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.
 Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.
 Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.
 Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

NELSON LINE
 Vapores correos
Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido
 Duración del viaje 18 días
 Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.
 De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:
 H TUTEPRICE 14 Septiembre 1910
PRECIO DE PASAJE

Primera clase.	574.
Segunda clase.	430
Tercera clase.	221

Incluso impuesto.
 Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Consignatario: I. M. ESCALERA
VIGO.

Sífilis
Venéreo
Anemia

Los «Confites Emerin» dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitan el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, ci-titis catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.
 El «Robo depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radica lmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminaria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Robo depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
 El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, pa llisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpita-ciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, tetera. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS**

EMERIN

TRES VIRTUDES
Confianza
honradez
seguridad

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—Da venta en Barcelona: Segalá, Rambla Flores, 4; Dr. Vicente Ferrer, Plaza del Angel, 1; Farmacia la Cruz, Escudellers, 79; Doctor Andreu, Rambla Cataluña, 63; Viuda de Alsina, pasaje Crédito, 4; Farmacia de E. Perelló, Rambla Centro, 37; Droguería Viladot, Rambla Cataluña, 38; Farmacia «La Corona», Gignás, 5, y Dr. Vellvé, Fernando VII, 59.

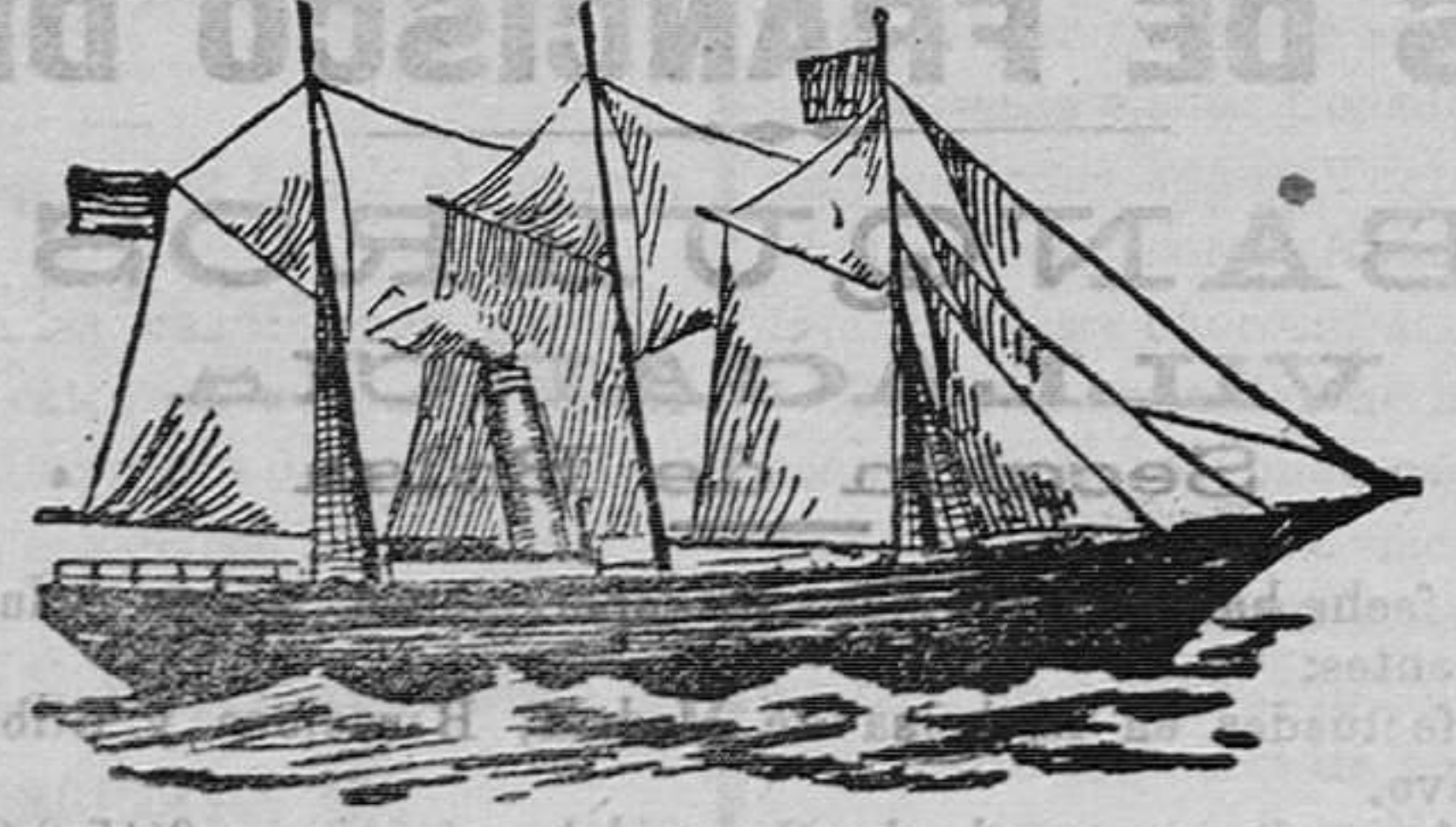
Compagnie Generale Transatlantique Francais
 Vapores correos franceses
 Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Los días 25 de cada mes.
 25 de Mayo. VIRGINIE
 25 Junio. LOUISIANE
 A la Habana y Veracruz los días 23 de cada mes
 23 Mayo. LA NAVARRE
 23 Junio. LA CAMPAGNE
 A Puerto Rico y Santiago de Cuba los días 20 de cadames.
 20 Mayo. MONTREAL
 20 Junio. MARTINIQUE
 A New York cada cuatro lunes
 16 Mayo. SAINT LAURENT
 13 Junio. HUDSON
 Por estos vapores se facilitarán billetes económicos de ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba.
 Todos admiten pasaje de primera segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida.
 Para informes: NICANDRO FARINA.—La Coruña.

BIBLIOTECA "PATRIA"
 MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., loemiados en concursos públicos y prras fuera de concurso debidas a obs más distinguidos literatos españoles.
 La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvea, etc.
 Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.
 PATRONATO PRINCIPAL
 Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 » Conde de Bernar.
 » Conde de Canilleres.
 » D. Joaquín S. de Toca.
 Ilmo. » Barón de Villagaya.
 OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de
 Menéndez Pelayo.—José Zañonero
 Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Naras
 Angel Guerra, etc., etc.
Precio: UNA PESETA
 Pídase en todas las librerías

The British and South American Steam Navigation Company,
LIMITED
P. R. HOUSTON & C.



Compañía de vapores rápidos a la República Argentina
Salidas mensuales
 EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1910 saldrá del puerto de VIGO, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor
HYDASPES
 Precios del pasaje de 3.ª clase 221 pesetas.
 Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda a documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.
 Para informes dirigirse al
 Agente general en España: **RAMON N. SOLER, Vigo**
 Escritorio: calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda).

DESCONFIARSE
 DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esigir la Firma: *Santal Midy*

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL y RÁPIDA
 (Sin Copaliba — ni Inyecciones)
 de los Flujos Reoelentes ó Parasitarios

Cada lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY
 En todas las Farmacias

C.ª Hamburguesa Americana
 (Hamburg-América Line)

PARA LA HABANA Y MEXICO
 SERVICIO QUINCENAL DIRECTO
 Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de doshélices **KROMPRINZESIN CECILIE** y **KFUERST BISMAROK**
 que hacen el viaje a la Habana en nueve ó diez días
 Los días 5 de cada mes salen los vapores
Allemania Albingia
 Que hace el viaje a la Habana en once días.
 Precios en primera desde 520 pesetas.
 Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.
 Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).
 En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.
 Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LINEA DE BUENOS AIRES
 UN VAPOR MENSUAL
 El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.
 DIRIGIRSE PARA INFORMES
D. Eduardo del Río.—La Coruña

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS
 DE **CANUTO BEREY Y COMPANIA**
 Casa fundada el año 1854
 Rua del Villar, 43.—SANTIAGO
 Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas caizas de la roo construidos expresamente para el clima de Galicia.
 Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.
 Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
 Venta al contado y a plazos de 15 pesetas mensuales.
 Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra
 Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Pianos
 Instrumentos para banda y orquesta.

Tarjetas al minuto, precios económicos

La Dulce Alianza
 Confitería Pastelería Chocolates
Viuda de José M. Blanca
 CASA ENBARBA ELIMAN

Gran surtido de bombones de la casa **Suchard** de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y a granel, botes de **Croquettes**, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que las **Tabletas** (de todos tamaños).
MIKA en su **Lait Conentri**, **MELMA** **Chocolat fondant**, **Moasettine**, **Chocolat á la Noissete**. Estas **Tabletas** son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao **Suchard soluble** en botes de 125 gramos para 25 tazas.
 Graeca inglesa **Victoria**, peladillas almendras **Alcalá** y caramelos de todas clases, frutas, mermeladas y jaleas.
 Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas.
 Conservas de carne, pescado, legumbres y frutas de todas clases.
 Depósito en esta plaza de chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, 2, 3'50 y 3 pesetas con y sin canela.